



2-47

PROCESO: LIQUIDACIÓN SOCIEDAD CONYUGAL
DEMANDANTE: NELSY MARYORI RESTREPO MONSALVE
DEMANDADO: YESID ALIRIO SILVA CARREÑO
RADICACIÓN: 2016-00154

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 8 de junio de 2.018. Al Despacho el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvasse proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, trece (13) de junio de dos mil dieciocho (2.018)

Teniendo en cuenta el memorial allegado por la apoderada de la parte actora, obrante a folio 39, por medio del cual solicita el aplazamiento de la audiencia programada para el día 08 de junio del 2018, en consideración a que no cuenta con los documentos que acreditan la propiedad de algunos de los bienes que hacen parte del inventario y que se pretende hacer valer; el Despacho acepta la solicitud y dispone lo siguiente:

Fijar la hora de las 3:30 P.M. del día 09 del mes de AGOSTO del año 2018, para que tenga lugar la audiencia de inventarios y avalúos de que trata el artículo 501 del Código General del Proceso; la que se llevará a cabo en la sala de audiencias oficina **No. 218** ubicada en el segundo piso de la Torre **B**, del Palacio de Justicia de esta ciudad.

NOTIFÍQUESE

ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

NB/

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>43</u> del <u>14 JUN 2018</u>
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria